

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

27/03/2018

VESPERTINA			
6309			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		1896	
1	1896	11	8396
2	4405	12	5692
3	3247	13	7298
4	3368	14	6879
5	8518	15	0065
6	0556	16	0588
7	0996	17	2599
8	0264	18	6916
9	6448	19	7032
10	2331	20	8790

VESPERTINA			
6309			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		5905	
1	5905	11	5196
2	1004	12	5023
3	8088	13	8745
4	2024	14	4778
5	1573	15	7902
6	1629	16	8280
7	9403	17	9205
8	2415	18	2349
9	4819	19	2762
10	5958	20	7685

VESPERTINA			
6309			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		7515	
1	7515	11	9733
2	4687	12	4890
3	2961	13	7118
4	6056	14	9712
5	4848	15	0154
6	9808	16	5463
7	5972	17	6620
8	6114	18	3902
9	2114	19	2682
10	8862	20	5926

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 65788 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC